

1812 Enero

De orden del Consejo & Pre-
gencia paso á V. S. p. q. se
sirvan dar cuenta á S. M.,
virta & los empleos, y gra-
cias, q. S. A. ha tenido á bien
conceder p. el Ministerio de
Gracia y Justicia & mi in-
terino cargo, durante el ul-
timo mes de Diciembre.
Dios que á V. S. m. a. la
dize de Enero de 1812.

Señon pub. ca de 7. de
Enero de 1812.

La Comis. de Jurat.

Yoracio de Prusca

~~No 161 leg. 4.~~

N. C.

Mei Secretario de Cortes.

España

Gracia eclesiasticas y seculares, q.^o el Consejo de Regencia se sirvió conceder á consulta de la Cámara de Castilla durante el ultimo mes de Diciembre.

Habiendo renunciado D.^o Josef Gonzalez Barco el Corregimiento de Villena, fué nombrado p.^o el D.^o Juan de la Peña Medrano antes Alcalde mayor del Bonillo.

Las Abadías de S.^o Pedro de Portella y S.^o Pablo el Campo en Barcelona, pertenecientes á la Congregacion tarraconense á D.^o Fr. Rafael Parrella,

En consideracion al merito y servicios de D.^o Estevan Rodriguez Gallego Abogado de los R.^os. Consejo, Subdelegado de Montes en la Provincia de Avila, y Comisionado p.^o circular en las ocupadas las convocatorias de Cortes, se ha servido concederle S.^o J. los honores de la Sala del Crimen de la Audiencia de Galicia.

Cádiz 5. de Enero de 1812.

J